

GUÍA INFORMATIVA

Modalidades de Pago:

Ejemplos Numéricos y
Consideraciones Financieras

BDF

Grupo Promerica

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Caso Base de Referencia.....	2
2. Pago Normal de Cuota.....	2
3. Pago de Cuota Anticipada.....	3
4. Adelanto de Cuotas.....	4
5. Pago Extraordinario.....	4
5.1 Opción A: Con reducción de cuota.....	5
5.2 Opción B: Con reducción de tiempo.....	5
6. Cancelación Anticipada.....	6

1. Caso Base de Referencia

Para ilustrar de forma comparable el efecto de cada modalidad de pago, todos los ejemplos de esta guía parten del mismo crédito hipotético. Los valores son referenciales y sirven únicamente para fines explicativos.

Dato del crédito	Valor
Monto del crédito	U\$ 5,000.00
Plazo	36 meses
Tasa de interés anual	14.0%
Tasa de interés mensual equivalente	1.16%
Cuota mensual (capital + interés)	U\$ 170.88
Otros cargos: seguro de vida	U\$ 3.00 mensual
Cuota total por pagar	U\$ 173.88

Nota: La cuota de U\$ 170.88 corresponde únicamente a capital e interés. Al incluir otros cargos —en este ejemplo, seguro de vida por U\$ 3.00, la cuota total mensual por pagar es U\$ 173.88. Si existieran seguro del bien, avalúos u otros cargos que forman parte de la cuota, estos se cancelarían antes del interés y del capital.

2. Pago Normal de Cuota

Ejemplo

El cliente se presenta en la fecha pactada de su cuota número 3 y paga exactamente el monto indicado en su calendario.

Componente de la cuota	Monto
Otros cargos: seguro de vida	U\$ 3.00
Interés corriente	U\$ 58.33
Abono a capital	U\$ 112.55
Total pagado	U\$ 173.88

Nota: En este ejemplo, el total pagado incluye U\$ 3.00 por otros cargos: seguro de vida. Si existieran seguro del bien, avalúos u otros cargos que forman parte de la cuota, estos se cancelarían antes del interés y del capital.

Consideración financiera: Ninguna. El crédito continúa exactamente según lo pactado: mismo plazo (36 meses), misma cuota mensual de U\$ 170.88 más seguro de U\$3.00, y mismas fechas. Es la referencia contra la cual se comparan las demás modalidades.

3. Pago de Cuota Anticipada

Ejemplo

Cinco días antes de la fecha pactada para la cuota número 5, el cliente realiza un pago anticipado de U\$ 173.88. El monto se aplica primero a los otros cargos, luego al interés corriente acumulado a la fecha del pago y después al capital de la cuota número 5. Una vez cubierta esta cuota, el excedente se aplica a la cuota número 6 siguiendo nuevamente el mismo orden de prelación.

Orden de aplicación del pago anticipado	Monto aplicado
Cuota número 5: aplicación a la cuota vigente	U\$ 165.05
1. Otros cargos: seguro de vida	U\$ 3.00
2. Interés corriente acumulado al día del pago	U\$ 44.16
3. Capital de la cuota vigente	U\$ 117.89
Cuota número 6: aplicación del excedente	U\$ 8.83
1. Otros cargos de la siguiente cuota: seguro de vida	U\$ 3.00
2. Capital de la siguiente cuota	U\$ 5.83
Total pagado anticipadamente	U\$ 173.88

Nota: Los valores son ilustrativos. En este ejemplo, los U\$ 8.83 restantes se trasladan a la cuota número 6 y se aplican primero al seguro de vida por U\$ 3.00 y luego, parcialmente, al capital por U\$ 5.83; por ello, no se aplica monto a intereses corrientes porque no han sido generados. Si existieran seguro del bien, avalúos u otros cargos que forman parte de la cuota, estos se cancelarían antes del interés y del capital.

Consideración financiera: El pago anticipado cubre las obligaciones según el orden de prelación y no se registra automáticamente como un abono extraordinario directo a capital. El excedente reduce los componentes pendientes de la siguiente cuota en el mismo orden; en este ejemplo, cubre su seguro de vida y parte del capital por lo que el cliente pagará el interés corriente en base al saldo de capital. El plazo y la cuota programada no se modifican por este pago.

4. Adelanto de Cuotas

Ejemplo

En la cuota número 6, el cliente decide adelantar 2 cuotas completas (cuotas 7 y 8).

Concepto	Monto
Otros cargos: seguro de vida (2 cuotas)	U\$ 6.00
Interés corriente acumulado de las 2 cuotas	U\$ 102.81
Capital de la cuota 7	U\$ 119.28
Capital de la cuota 8	U\$ 120.67
Total a pagar ahora (adelanto)	U\$ 245.95
¿Cuándo se cobra ese interés?	En la siguiente cuota vigente (cuota 9)

Nota: El total del adelanto incluye únicamente el capital de las cuotas adelantadas más otros cargos —en este ejemplo, seguro de vida por U\$ 6.00 correspondiente a dos cuotas—. El interés acumulado se muestra por separado porque se cobra en la siguiente cuota vigente. Si existieran seguro del bien, avalúos u otros cargos que forman parte de la cuota, estos se cancelarían antes del interés y del capital.

Consideración financiera: El cliente queda al día con el capital de dos cuotas por adelantado, pero el interés correspondiente a esas cuotas no se elimina se calcula sobre el saldo de capital: se traslada a la siguiente cuota vigente, la cual será más alta de lo normal ese mes.

5. Pago Extraordinario

En la cuota número 10, el cliente realiza un pago total de U\$ 1,173.88: U\$ 173.88 para cancelar la cuota vigente conforme al orden de prelación y U\$ 1,000.00 como abono extraordinario al capital. El saldo de capital después del pago de la cuota vigente es de U\$ 4,170.08. A continuación se muestra la distribución del pago; después, se presentan las dos opciones de aplicación disponibles.

Distribución del pago extraordinario	Monto aplicado
Otros cargos: seguro de vida	U\$ 3.00
Interés corriente de la cuota vigente	U\$ 58.33
Capital de la cuota vigente	U\$ 112.55
Subtotal aplicado a la cuota vigente	U\$ 173.88
Abono extraordinario aplicado directamente a capital	U\$ 1,000.00
Total pagado	U\$ 1,173.88

Nota: El sistema cancela primero la cuota vigente según el orden de prelación y aplica a capital la diferencia identificada como abono extraordinario. Si existieran seguro del bien, avalúos u otros cargos que forman parte de la cuota, estos se cancelarían antes del interés y del capital.

5.1 Opción A: Con reducción de cuota

Concepto	Antes	Después
Saldo de capital	U\$ 4,170.08	U\$ 3,170.08
Plazo restante	26 meses	26 meses (sin cambio)
Cuota mensual	U\$ 170.88	U\$ 129.91 (aprox.)

Nota: Las cuotas mostradas en esta tabla corresponden a capital e interés. Para estimar el pago total mensual, deben agregarse los otros cargos aplicables; en este ejemplo, seguro de vida por U\$ 3.00.

Consideración financiera: La cuota mensual del cliente baja en aproximadamente U\$ 40.97 a partir del siguiente mes, aliviando su flujo de caja mensual, aunque el crédito se sigue pagando durante el mismo plazo originalmente pactado.

5.2 Opción B: Con reducción de tiempo

Concepto	Antes	Después
Saldo de capital	U\$ 4,170.08	U\$ 3,170.08
Cuota mensual	U\$ 170.88	U\$ 170.88 (sin cambio)
Plazo restante	26 meses	19 meses (aprox.)

Nota: La cuota mensual se mantiene en U\$ 170.88 por capital e interés. El pago total mensual sería U\$ 173.88 al incluir otros cargos: seguro de vida por U\$ 3.00.

Consideración financiera: El cliente termina de pagar su crédito aproximadamente 7 meses antes, manteniendo la misma cuota mensual. Al reducirse el plazo, el cliente paga menos interés acumulado en total durante la vida del crédito, en comparación con la Opción A.

6. Cancelación Anticipada

Es el pago total de un crédito antes del plazo originalmente pactado para su vencimiento. La cancelación anticipada no genera penalidades para el cliente. El monto por pagar comprende los otros cargos exigibles, los intereses generados hasta la fecha efectiva del pago y el saldo de capital pendiente.

Ejemplo

Después de pagar la cuota número 10, el cliente solicita cancelar totalmente el crédito 15 días después. A la fecha efectiva de cancelación, el saldo de capital pendiente es de U\$ 4,170.08 y se han generado U\$ 24.33 de intereses corrientes. Además, corresponde pagar U\$ 3.00 por otros cargos: seguro de vida.

Distribución de la cancelación anticipada	Monto
Otros cargos: seguro de vida	U\$ 3.00
Interés corriente acumulado hasta la fecha efectiva del pago	U\$ 24.33
Saldo de capital pendiente	U\$ 4,170.08
Total para cancelar el crédito	U\$ 4,197.41

Nota: El monto de cancelación debe calcularse para la fecha exacta en que se realizará el pago, porque los intereses se generan hasta ese día. Los valores del ejemplo son ilustrativos. Si existieran seguro del bien, avalúos u otros cargos que forman parte de la cuota, estos se cancelarían antes del interés y del capital.

Consideración financiera: El cliente extingue completamente la deuda antes del vencimiento original y deja de generar intereses futuros desde la fecha efectiva de cancelación. No se cobra penalidad; únicamente se pagan los otros cargos, los intereses acumulados hasta el día del pago y el saldo total de capital pendiente. El monto de liquidación puede variar si cambia la fecha efectiva del pago.

Importante: No existe penalidad alguna por cancelación anticipada en todos los créditos de consumo ni tampoco en los créditos agrícolas y ganaderos suscritos por un monto igual o menor a US\$25,000.00, conforme lo detallado en el artículo 68 de la Ley No.842 Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias.

BDF

Grupo Promerica